

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39675 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Vizcaya), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 545/2012 en el que figura como concursado Piedras Naturales Erletxes, S.L., se ha dictado el 19/9/2013, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Vizcaya), 19 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130057753-1